Declaro que conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses para contratar con la Universidad de Antioquia, según lo establecido en la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 419 de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y el Acuerdo Superior 395 del 21 de junio de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y demás disposiciones que los reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas; y en caso de que sobreviniere alguna me obligo a informar por escrito inmediatamente a la Universidad, absteniéndome de actuar o continuar actuando en estos casos; así como absteniéndome de gestionar directa o por interpuesta persona, negocios que lesionen los intereses de la Universidad.

Entiendo que es mi deber como Contratista y/o Interventor en los contratos con la Universidad de Antioquia, realizar su seguimiento, vigilancia y control permanente, para actuar en el marco de la legalidad, el cumplimiento de los deberes y obligaciones que me corresponden, sin el ánimo y predisposición de inferir daños; al igual que actuar con la diligencia y cuidado que es exigible en un ámbito que, como la gestión contractual, se fundamenta en el interés general, so pena de incurrir en responsabilidad (fiscal, disciplinaria, penal y civil) derivada de mis acciones, omisiones y extralimitaciones, cuyas actuaciones estarán presididas por las reglas sobre administración de bienes públicos y por los mandatos y postulados que gobiernan una conducta ajustada a la ética, la Constitución Política y la Ley.

Para constancia se firma el día \_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Contratista**  |  |  | **Doc. Identificación**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **Interventor**  |  |  | **Doc. Identificación** |